

Guayaquil, Abril 7 de 1999

A los Señores Accionistas de

**MULTIMERCADO S.A. MULTIMER**

Ciudad

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio económico 1998, que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Tadura S.A., razón por la cual los consideramos como aceptables apegados a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,

  
COMISARIO

17 9 AGO. 1999

